

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 28, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4050 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 28

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los decretos del ministerio de Estado relevando al cargo de representante de España en Ginebra á D. José Hortuño García de Quevedo, y nombrando en su reemplazo á don Adolfo Palfot y Achaval.

Por el ministerio de Fomento se ha decretado lo siguiente:

1.º Para ser en lo sucesivo inspector provincial de primera enseñanza, son necesarios el título de maestro normal y los años de práctica que la ley prescribe; ó en defecto de esta última parte, haber merecido especial aprobación, después de ejercitar mañana y tarde con los niños, ante los profesores y regentes de la escuela normal en Madrid establecida, presidiendo su director este examen, bajo la forma que el mismo tribunal juzgará conveniente.

2.º El gobierno tendrá en cuenta para los nombramientos, premios y ascensos á estos inspectores, no sólo la buena conducta, antigüedad y méritos que le hayan hecho con tar en sus respectivos expedientes, sino los informes que hubieran considerado al caso y circunstancias, y se crean oportunos.

3.º Considerados tales funcionarios como agentes administrativos, aunque con carrera y obligaciones especiales, la gubernación suprema del Estado se reserva la facultad de proceder en sus traslaciones y ceses, conciliando la equidad con la conveniencia del servicio en cuanto se pueda y deba.

Otro decreto del mismo ministerio dispone lo siguiente:

1.º Se impone á los maestros normales ó inspectores de primera enseñanza la obligación de remitir á este ministerio, por conducto y con informe de la junta provincial, una relación circunstanciada en la que hagan constar debidamente su buena conducta, años de carrera, servicios y merecimientos, pasando después notas, en la forma legal documentadas, de aquellos nuevos hechos, nombramientos, encargos y distinciones que á sus ascensos creyesen favorables.

2.º Para ingresar en la carrera profesional de primera enseñanza, son necesarios los ejercicios de oposición que la ley vigente determina, sin que en lo sucesivo se reserven á los regentes de las

escuelas prácticas otros derechos ni privilegios que los concedidos, según su clase y grado, á los demás maestros.

Se ha disuelto el Conservatorio de música y declamación, y en su lugar se ha creado una escuela de música. Dice así el decreto en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se declara disuelto el Conservatorio de música y declamación.

Art. 2.º Se crea en Madrid una escuela nacional de música.

Art. 3.º El material y documentos del conservatorio pasará á ser propiedad de la nueva escuela de música.

Art. 4.º En esta escuela se enseñarán las materias siguientes: solfeo, canto, instrumentación, armonía y composición.

Art. 5.º Estas asignaturas serán enseñadas por 12 profesores en la siguiente forma: dos para solfeo, uno para canto, dos para piano, uno para violín y violoncelo, uno para contrabajo, uno para flauta, uno para clarinete y oboe, uno para fagot, uno para armonía y uno para composición.

Art. 6.º El director de la escuela será uno de los profesores más antiguos, nombrado por el gobierno, con la gratificación de 400 escudos anuales.

Ha sido nombrado inspector jefe de primera clase administrativo y mercantil de ferro-carriles D. Ramón Rodríguez.

La Gaceta de hoy publica la orden que hace días hemos anunciado, suprimiendo la aprobación del gobierno en las tarifas de ferro-carriles. Podrán las empresas poner en vigor las tarifas y contratos que considerasen convenientes, siempre que por medio de la inspección administrativa y mercantil den conocimiento al gobierno y á los gobernadores de provincia conforme á lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del reglamento de 8 de julio de 1859.

Y en el caso de que á la sombra de esa autorización se cometiese por dichas empresas algún abuso, los inspectores darán el correspondiente parte á este ministerio para que se tomen por el mismo las providencias á que haya lugar, exigiendo la más estricta responsabilidad por cualquier infracción de la ley general ó reglamento citado.

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia:

Desde 1.º de enero de 1869, se encargará á la milicia ciudadana, no por las personas, sino por la manera de la elección, y esta pugna se ha venido sosteniendo y aun creciendo, sea que mis esfuerzos hayan podido producir nunca una verdadera inteligencia. Es más; en el seno de la misma milicia había dualismo, pues uno de los batallones se llamaba republicano y el otro monárquico.

La Gaceta de hoy publica los siguientes **PARTES OFICIALES** DE LOS SUCCESOS DE CÁDIZ Y DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Excmo. señor ministro de la Gobernación:

Muy respetable amigo y jefe: Sin perjuicio de dar á V. E. y al Consejo de ministros todos los detalles y explicaciones que se me pidan sobre los acontecimientos de Cádiz y el Puerto, así como los que hagan relación á mi conducta, cumple hoy á mi propósito satisfacer el deseo que me espresa de conocer estos sucesos, siquierá se ligeramente.

En Cádiz, Excmo. señor, existía un malestar profundo desde que constituidas dos juntas, una con el nombre de local y otra con el de provincial, comenzaron á mirarse con cierta especie de recelo, nacido de la distinta procedencia que tenían en general las personas que las constituían, todo lo que V. E. conoce perfectamente.

Llegado el caso de nombrar ayuntamiento para Cádiz, creyó la junta local que á ella correspondía este nombramiento; pero interesaba que ante todo, y para que el municipio fuese la expresión del voto popular, se nombrara por sufragio universal la junta local que había de hacer la elección de concejales. Este deseo no fué satisfecho, y sin que yo entre á calificar la manera con que tuvo lugar la elección de ayuntamiento, es el caso que se efectuó produciendo un conflicto grave, en que el gobernador interino tuvo que resignar el mando en la autoridad militar.

Aunque el ayuntamiento se compone de dignísimos sujetos, comenzó á sen-

tirse cierta pugna entre esta corporación y la milicia ciudadana, no por las personas, sino por la manera de la elección, y esta pugna se ha venido sosteniendo y aun creciendo, sea que mis esfuerzos hayan podido producir nunca una verdadera inteligencia. Es más; en el seno de la misma milicia había dualismo, pues uno de los batallones se llamaba republicano y el otro monárquico.

La enemistad, cada día más creciente del municipio y la milicia, y la divergencia entre algunos individuos del partido liberal monárquico, produjo las tristes escenas del teatro Principal y de que oportunamente le di cuenta.

Tras esto vino la reorganización de la fuerza ciudadana y el ayuntamiento dió un cortísimo plazo á los comandantes de la misma para cumplir las disposiciones que en realidad necesitaban más tiempo. En una palabra: la milicia y el municipio se miraban como enemigos. El municipio resignó en mi autoridad, como tuve el honor de decirle, el encargo de reorganizar la fuerza ciudadana, y yo acepté, deseoso de evitar conflictos, y porque ageno á las cuestiones personales, podía, sin lastimar á nadie, hacer la reorganización en perfecta armonía con el decreto. La reposición de ayuntamientos nombrados por las juntas revolucionarias de la Sierra, donde en realidad no hay verdaderas opiniones políticas sino cuestiones personales, pero que se esplotaban como cuestiones políticas, el nombramiento de ciertos funcionarios, cuyos antecedentes no satisfacían á los partidos más radicales y el pretexto de que se retrasaba la convocatoria de Cortes, hacían mirar con desconfianza por el partido republicano la marcha política, por mas que no hubiera razón para ello. Pero todo esto se esplotaba, de buena fe por unos, y con dañada intención por otros.

La tirantez de relaciones de que antes deje hecho mérito y las demás causas que deje apuntadas, habían ya producido la falsa alarma de que la milicia iba á ser desarmada, é hizo que el segundo batallón se declarara también republicano, cuando en realidad no lo era.

Mientras esto pasaba los periódicos republicanos publicaban artículos inconvenientes y hasta disolventes que algunos fueron denunciados como delitos comunes, y en los clubs se emitían doctrinas trastornadoras del orden y desqui-

ciadoras de la sociedad, según se me informaba.

Por aquellos días se me dijo por personas de crédito que en combinación con otras provincias se trataba de hacer un movimiento republicano y se me hizo una confidencia que en telegrama de 28 de noviembre comunicó al gobierno y que dirigí al Excmo. señor ministro de Marina por no tener entonces clave para entenderme con V. E., y en el que entre otras cosas decía lo que aparece en la siguiente copia: «Comité republicano de paqui con los de la Isla, el Puerto y otros puntos, intentan golpe de mano en Cádiz. El plan cortar el puente Zuazo y camino de hierro, aislandonos. Lo sé confidencialmente.—En la Isla anoche reunión de la milicia, desobediendo las órdenes del alcalde y amenazando para otro día.—La reunión fué á la una de la madrugada con armas. La señal para la rebelion será llamada y tres golpes de corneta. Combinación con otras provincias.»

La seducción se empleaba incesantemente con los soldados, y el fanatismo de las mujeres se excitaba sin cesar, prometiéndoles la abolición de quintas, la repartición de bienes y una vida más regalada si la republica triunfaba. El malisterio cambia extraordinariamente, y el miedo se apoderaba de las personas acomodadas.

La llegada de D. Fernando Garrido coincidió con esto, y en un discurso que dirigí al pueblo en la plaza de Abastos, dijo: que si las Cortes volaban la monarquía serian declaradas rebeldes, etc.

V. E. conoce los sucesos de Vejer, San Fernando y el Puerto, y sabe también mis determinaciones, que merecieron su aprobación.

Medina-Sidonia se agitaba también, hallándose al frente de los republicanos D. Luis Miramón, ex-oficial carlista, hombre terco é inquieto, que en la noche de 1.º de diciembre ó 30 de noviembre, se vino de Medina-Sidonia con 100 hombres de campo, con el pretexto de producir una queja contra el alcalde de aquella villa, y que después recibió en la plaza de San Juan de Dios, de una persona llegada de Madrid, un billete del Banco francés de 500 ó 1000 francos para gastos de viajes, según se me dijo por personas á quienes debo entero crédito.

De todo lo dicho, y de otros muchos antecedentes que espresaré verbalmente,

EL CASTILLO DE MONTRUN.

na dulce compañera, con la dulce y hermosa poesía, —repuso suspirando el trovador;—mis padres parecieron víctimas de la guerra; mi infancia pasó en un pacífico retiro, donde el ruido de las armas no penetró jamás, y me inspiraron el horror á las batallas, que habí n arrebatado á mi familia. En mi soledad, bajo la tutela de un anciano venerable, mis gustos se hicieron pacíficos; no conocía los ejercicios belicosos, y siempre creí que un casco era harito pesado para mi débil frente. Después he admirado el valor de los guerreros sus y altos hechos, pero nunca he tenido deseo de imitarlos.

—Y sin duda,—repuso la jóven con ironía,—esa educación afeeminada ha enervado vuestro cuerpo, vuestro valor, y vuestro corazon es incapaz de arrstrar un peligro como vuestra mano... Pues bien, Gerardo, yo soy una mujer y me avergonzaria de tal debilidad. Mi existencia no ha sido tan tranquila como la vuestra, porque la he pasado en este castillo rodeada de hombres feroces, presenciando todos los días escenas sangrientas, y mi energía, mi valor se han desarrollado con el insulto y la opresion. Por eso no me interesa un hombre mas que cuando es arrojado, intrépido, y creo que es mas fácil que ame una mujer á Beltran Duguesclin á pesar de la fealdad de su rostro y de sus rudas maneras, que al mas galante trovador, aunque module las mas dulces canciones.

El jóven lanzó sobre la hermosa una mirada de doloroso reproche.

—No lo dudo,—murmuró,—porque habéis preferido á un capitán de mérito muy inferior al ilustre Duguesclin; pero no me manifestéis mas claro vuestro desprecio. Aunque incapaz de entrar en batalla, todavia sabría sacrificar mi vida por vos á una simple seña de vuestra mano.

La jóven le miró.

—Hablais de veras, caballero?—repuso.

—Jamás ha salido de mis labios promesa mas sincera.

—Pondráis mis injustis sospechas, —exclamó Valeria, cuyos ojos brillaron de alegría,—y bendito sea Dios que en tan gran conflicto me envía tan valeroso apoyo.

El trovador aguardó en silencio la explicacion de estas palabras.

—Hablais de veras, caballero?—repuso Valeria,—

si no me engaño conociais al Sr. Beltran Duguesclin antes de que viniera al castillo.

—Conozco en efecto á tan valiente guerrero: le habia visto en el condado de Joix, en la corte de monseñor Gaston, pero yo estaba confundido en la multitud de trovadores y menestrales. Beltran Duguesclin no reparó en mí; cuando esta tarde le hemos encontrado quise disuadirle de venir á Montrun y no me escuchó.

—Vos le profesais admiracion, cariño.

—¿Y quien no le siente por el mas valeroso capitán de la Francia? Sus enemigos mismos hablan de él con admiracion y respecto.

—Y sin embargo, Gerardo, en estos momentos se fraga contra él una infame traicion.

—¿Estais segura?—preguntó el trovador vivamente.

La jóven refirió entonces cuanto habia visto y oido, y el trovador que la escuchaba en silencio exclamó en cuanto ella hubo acabado:

—El plan está bien urdido y el proyecto del señor de Montrun no tropezárá con ningún obstáculo. Beltran, según se dice, es terrible en el combate; pero sorprendido sin armas y con una docena de escuderos no res tirará á número superior. ¡Oh, señora, señora! preveo grandes desdichas para la Francia y para todos nosotros si monseñor cumple su terrible designio.

—Es preciso que no le cumpla.

—¿Cómo impedirlo? Si se previniese á monseñor Beltran, su carácter vemente le llevaria demasiado lejos comprometiéndole aun mas; además su cámara está muy vigilada y será difícil llegar hasta él.

—Pues bien, Gerardo, yo conozco otro medio de salvarle.

Paseó su mirada por toda la llanura y señaló al trovador una luz que brillaba á lo lejos entre los árboles.

—Gerardo,—exclamó,—allí hay un jefe valiente, experimentado y con doscientos hombres á sus órdenes; jellos pueden salvar á Duguesclin!

Las facciones del trovador se contrajeron.

—Comprendo,—dijo,—¿pero no teméis que la tentacion sea demasiado fuerte para esos aventureros? Si en lugar de socorrer á Beltran quisieran á su vez...

—¡Oh! no los ultrajéis,—repuso la jó-

—Sin embargo, monseñor,—repuso el monje,—la Francia está pobre, ¿y si el rey Carlos se negase á pagar el rescate?

—En ese caso entregaria mi prisionero á los ingleses, que me agradecerian les entregase indefenso un capitán tan temible. Por fin si no querian pagar por él la Francia ni la Inglaterra, le propondria el trato á mi mismo, y si me juraba por el evangelio entregarme una suma convenida le dejaria marchar, porque puede uno fiar de su palabra. Sin embargo, este partido seria en el último extremo, porque desconfo.

—¿Y por qué razon?

—Bastó espero poner condiciones que no podria llenar.

El baron se detuvo despues de pronunciar estas palabras con tono grave. Los dos interlocutores aguardaban una explicacion y Valeria en su escondite escuchó con ansiedad.

—Habéis creído,—repuso el señor de Montrun,—que la resistencia de mi imprudente sobrina á cederme sus derechos sobre el dominio de Lastours era el mayor de mis pesares? pues no es así. Si yo hubiera deseado vencer seriamente su resistencia, las quejas de esa doncella no hubieran sido capaces de detenerme; me he mostrado indulgente por no hacerme odioso á mis vasallos, y además porque no hubiera podido gozar en paz de esos dominios, puesto que Guillermo de Lastours, el verdadero heredero del señorío, existe aun.

Al oír esta revelacion Valeria experimentó una especie de vértigo, y durante algunos minutos le fué imposible prestar atención á lo que se hablaba; sin embargo, hizo un esfuerzo para dominar su emocion y prestó de nuevo oido. El señor de Montrun respondia vivamente al capellan:

—Padre, los herederos de un señorío, tan rico como Lastours, no se pierden nunca. Muchos pueden conocer ese secreto que el monje de Chalart conocia y sabrán donde exista hoy ese heredero, que aparecerá, no lo dudeis. ¿Cuándo? no sé; pero la sola posibilidad de su vuelta me asusta cada vez que un peregrino ó un viajero pide hospitalidad á la puerta del castillo; creo ver en él á Guillermo de Lastours que viene á reclamar sus dominios. Es preciso salir á toda costa de este estado de ansiedad.

—¿Y cómo, monseñor?

—No sé, padre, pero no á quien entregué á Duguesclin una carta de pro-

—¡Oh!—murmuró el baron con vehemencia.—Es que entonces todos me acusarán de haber atropellado los deberes de la hospitalidad y en las asambleas de la nobleza mi escudo será derribado como el de un traidor; además la misión del guerrero Beltran se sabia en breve y no faltarian aventureros por estas cercanías que quisieran arrebatarme tan bella presa. De un momento á otro, mañana quizá, ese capitán Buena Lanza y sus parciales vendrán á poner sitio al castillo y no quiero perder á mi prisionero en las consecuencias de un asalto; es pues indispensable, que hoy mismo se le ponga en sitio mas seguro que Montrun.

—¿Y dónde, monseñor?

—Vais á saberlo; os diré mis proyectos y me ayudareis á ejecutarlos. Hoy despues de una querrela que ha tenido lugar en medio del camino, Duguesclin y yo hemos ajustado una tregua que espira á la hora de prima, y terminada ella volveremos á ser enemigos como antes. Es indudable que llamándole á la corte de Francia asuntos importantes, querrá partir antes de la hora convenida; no le pondré impedimento; le mostraré extrema cordesia; le acompañaré hasta la puerta de Montrun con todos los honores debidos á su rango; le dejaré partir á él y á su escolta y nadie podrá decir que he atropellado las leyes de la hospitalidad.

—¿Y le dejareis partir, monseñor?

—Aguardad; le daré un guia que le estravie fácilmente en las selvas cercanas,

—Sin embargo, monseñor,—repuso el monje,—la Francia está pobre, ¿y si el rey Carlos se negase á pagar el rescate?

—En ese caso entregaria mi prisionero á los ingleses, que me agradecerian les entregase indefenso un capitán tan temible. Por fin si no querian pagar por él la Francia ni la Inglaterra, le propondria el trato á mi mismo, y si me juraba por el evangelio entregarme una suma convenida le dejaria marchar, porque puede uno fiar de su palabra. Sin embargo, este partido seria en el último extremo, porque desconfo.

—¿Y por qué razon?

—Bastó espero poner condiciones que no podria llenar.

El baron se detuvo despues de pronunciar estas palabras con tono grave. Los dos interlocutores aguardaban una explicacion y Valeria en su escondite escuchó con ansiedad.

—Habéis creído,—repuso el señor de Montrun,—que la resistencia de mi imprudente sobrina á cederme sus derechos sobre el dominio de Lastours era el mayor de mis pesares? pues no es así. Si yo hubiera deseado vencer seriamente su resistencia, las quejas de esa doncella no hubieran sido capaces de detenerme; me he mostrado indulgente por no hacerme odioso á mis vasallos, y además porque no hubiera podido gozar en paz de esos dominios, puesto que Guillermo de Lastours, el verdadero heredero del señorío, existe aun.

Al oír esta revelacion Valeria experimentó una especie de vértigo, y durante algunos minutos le fué imposible prestar atención á lo que se hablaba; sin embargo, hizo un esfuerzo para dominar su emocion y prestó de nuevo oido. El señor de Montrun respondia vivamente al capellan:

—Padre, los herederos de un señorío, tan rico como Lastours, no se pierden nunca. Muchos pueden conocer ese secreto que el monje de Chalart conocia y sabrán donde exista hoy ese heredero, que aparecerá, no lo dudeis. ¿Cuándo? no sé; pero la sola posibilidad de su vuelta me asusta cada vez que un peregrino ó un viajero pide hospitalidad á la puerta del castillo; creo ver en él á Guillermo de Lastours que viene á reclamar sus dominios. Es preciso salir á toda costa de este estado de ansiedad.

—¿Y cómo, monseñor?

—No sé, padre, pero no á quien entregué á Duguesclin una carta de pro-

Ayer regresó a Madrid el teniente general Sr. Pierra.

Anoche se puso en escena en el teatro de los Bufos Arlequines, el cuadro en tres actos...

Anoche se representó por vez primera en el teatro de Novedades el drama histórico...

Dice la Reforma: Es inútil y es empeorando el hablar de reformas...

que luchar con los moderados ó neo-católicos, otra hubiera sido la conducta del pueblo de Madrid.

La Liberté, cuyo redactor Sr. Girardin, se muestra tan simpático a la revolución española...

Una correspondencia de Italia asegura que el príncipe de Carignan piensa visitar por algún tiempo a Madrid...

El Sr. Massa Sanjurjo se ha encargado de la dirección de la Hería.

Dice la Nación: ¿Por qué no hace punto de honor el Sr. Pizarro la reforma arancelaria?

Hay que tener presente que nos hallamos en un período revolucionario, razón por la cual las resoluciones, los dictámenes...

El Sr. D. Manuel de Llano y Pons, antiguo y distinguido publicista, que desde la fundación de la Hería figuró entre los primeros de sus redactores...

familia que le reclaman; pero no por un disenta en política con los hombres de la revolución de setiembre...

En varios cuos de provincias encontramos noticias alarmantes acerca de cambios de cajones de armas que se hacen a España procedentes del extranjero.

Las cartas de Puerto-Rico dicen que habían sido indultados los siete individuos jefes de la insurrección que ocurrió últimamente en aquella isla...

Por parte telegráfica ha comunicado el Sr. Sagasta a Barcelona la orden de que se admitieran en las votaciones de concejales, papeletas impresas.

Segun dice un colega, la cola del Banco, sostenida por algunos agiotistas, comienza ya a desaparecer.

La Epoca aconseja que se modifique el Código penal y se establezca el jurado para los delitos de imprenta.

La Epoca expresa su extrañeza por haberse creado una dirección general de los bienes del patrimonio, siendo así que existiendo la dirección de líneas del Estado...

Se ha prorrogado el plazo para la admisión de obras para optar al premio de la mejor ópera nacional.

Las graves circunstancias por que atraviesa el país, el deplorable estado en que se encuentran las empresas teatrales...

Los compositores de música que gustan concurrir con sus obras a dicho certamen, se servirán remitirlas antes de la referida fecha a Madrid...

Madrid 10 de diciembre de 1868. Emilio Arrieta. Antonio Romero. Bonifacio Eslava.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido al Amigo del pueblo una comunicación manifestando la inexactitud del hecho de haberse pagado cantidad alguna por cuenta de su sueldo ó cesantías a los

ministros de la última situación de don Isabel de Borbon.

Dicen de Gibraltar que habían llegado a aquella plaza en el vapor Simer, refugiados a consecuencia de los últimos sucesos de Cadix...

El Paris, nuevo periódico de M. Pene dice que don Isabel de Borbon ha enmendado Sr. Olazaga 53000 francos por los gastos que ocasiona la estancia de su hijo en la casa de Girardin...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe). - A las 3 y 1/2. - En un mar como hay muchos. - F. mado por comendador.

Nota. Los encargos de billetes para las funciones de teatro y noche del día 21 se recogerán en contaduría el martes 22 por la mañana...

ZARZUELA. - A las 8 y 1/2. - También hay duelo en las damas. - NOVEDADES. - A las 8 y 1/2. - Desde eres Flora, muy fantástico.

DIARIO DE MADRID

SANTO DE MAÑANA 21. - Santo Tomás Apóstol. - CULIGS. - Se gana el pueblo de Nuestra Señora...

ANUNCIOS.

MUEBLES NUEVOS. - Se ponen a la venta armarios de luna de palo santo y caoba...

LIQUIDACION DE LIBROS. - CON objeto de realizar y desocupar el local 4000 volúmenes a 2, 4 y 6 rs...

UNA SEÑORA VIUDA CON UN HIJO. - que se halla enferma, por carecer de recursos para buscar una habitación...

SE TRASPASA LA PELTQUERIA DE la carrera de San Gerónimo, núm. 3. En la misma darán razón.

SALCHICHON LEGITIMO DE VICH. - A 10 rs. libra, barrantes de aceitunas a 9 reales uno y 3 rs. libra...

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 rs. CON dos comidas, principio y chocolate, calle de la Paz, núm. 7, tercero derecha.

GABINETE PARA UN CABALLERO O dos amigos. Preciados, 9, porteria.

LOS VINOS Y AGUARDIENTES DE Monovar (Alicante). En la calle de Soria, núm. 14, y en la de Serrano, 8...

EN EL ALMACEN DE HARINAS, HORTALEZA, núm. 40, se venden en pública subasta, por puja a la llana...

SE CEDE UNA SALA CON ASISTENCIA ó sin ella. Caballero de Gracia, 8, principal derecha.

CASA DE HUESPEDES, CALLE DE Calosa, 18 y 20, segundo derecha. Se da habitación con asistencia ó sin ella.

VINO DE VALDEPEÑAS

A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 6 CS. CORREDERA ALTA, 12. ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A Jacometrozo, 18, entresuelo.

EN UNA CASA MUY TRANQUILA Y aislada se vende una sala con alacena y gabinete de tocador...

PRIMER ANIVERSARIO del señor D. JOSÉ SANCHEZ ARJONA Y YUN (q. e. p. d.)

Todas las misas que se celebren mañana 21 en la iglesia de San Martín por los señores sacerdotes...

Su hermana, hermano político y sobrinos suplican a sus numerosos amigos le encomienden a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren mañana 21 en la parroquia de San Lúcido...

Su hijo D. Julio Benjamín, sus hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

EN EL ALMACEN DE HARINAS, HORTALEZA, núm. 40, se venden en pública subasta, por puja a la llana...

204 arrobas harina de trigo de primera a 17 rs. arroba, 221 arrobas harina de trigo de segunda a 15 rs. id.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, calle de Jacometrozo, núm. 84, esquina a la de Tudescos.

EL ABOGADO LUIS BERRY, licenciado francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.

PARA MANILA. Saldrá en todo el mes de enero próximo la fragata Maria Videla...

MODISTA, ELEGANCIA Y BEO O. - Modista y adorno. Certas, hilvana y prueba los trajes por 10 rs.

6 RETRATOS TARJETAS 20 Rs. Fuencarral, 29.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA. - Estrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.

EL MEDICO-CIRUJANO CATAÑAL D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas...

ORDENAS, PARALISIS, DOLORS Oremáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo.

TURRON LEGITIMO DE GIRONA Y Tapadillas de Alcoy, de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo...

DARRIO DE ARGUELLES. - LA CASA Núm. 47 de la calle de D. Evaristo, que está frente al colegio del Sr. Meana...

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrozo, 50, tienda de L. Rubio.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rio, Preciados, 23.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A de concha y dorados; sillerías. Capellanos, 14 y 16 principal.

DEPOSITO DE VINO AÑEJO DE VALDEPEÑAS, por el propio cosechero J. F. y unategui, a 20 rs. arroba...

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplían al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 16.

GRAN PARTIDA DE SALVADO A 11 RS. FANEGA. En el despacho de granos de la calle de las Infantas, núm. 36...

JABON A 10, 12, 15, 17 Y 20 CUARTOS, PIZARRO 8.

EL SEÑOR DON MANUEL ANTONIO GOMEZ Y MUÑOZ, caballero de la distinguida Orden de Carlos III, etc., ha fallecido en la madrugada del día 20 del corriente.

GRAN SURTIDO DE NAVIDAD. DEPOSITO ANDALUZ, 4. CALLE DEL CORREO, 4.

ECONOMIA. VERDAD. Acaba de recibirse una nueva remesa de artículos escogidos y a precios sumamente ventajosos con relación a las respectivas calidades.

FÁBRICA DE LICORES PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1867. VIUDA DE PASCUAL É HIJOS, Palma Alta, 11, Madrid.

RIFA DE LA PENINSULAR. A LOS IMPONENTES DE ESTA COMPANIA. Por si alguna carta ha podido extravarse, por si algún Doleán administrativo de rídicca que los que hayan de tomar con cargo a sus pólizas los billetes sobrantes...

LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas oficialmente en OCHO MILLONES de loterías, a CUARENTA DUCOS el billete y a DOS DUCOS el vigesimo.

El señor D. JUAN HELM Y TRIAS, teniente coronel graduado comandante de caballería, ha fallecido. Doña Jacoba Ruiz de Gamarra, viuda; hermanos, hermanas, políticas y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver mañana 21 a las 10 de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Luis a la sacramental de San Martín.

ALFOMBRAS EN COMISION. - MO. Alfetas a 10 rs., vara. Bruselas a 32 rs. terciopelo a 27 rs. fieltro a 16 rs., puestas. Garmen, 39, camisería.

ZAPATERIA DE LA MARIHONESA, MON. - En esta acreditada zapateria se acaba de recibir un gran surtido, propio de la estación de invierno...

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

FABRICA DEI COSE-JAJA. Esta casa recuerda a su clientela que sigue mejorando su sistema de suspender el abdomen...

MALESE RETOS. - ASU CURACION Especial, hace 30 años, se dedica constantemente el médico Montaner. Recibe todos los días, de doce a seis, en su gabinete reservado, plaza de San Millán, 11 segundo izquierda.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE UGUENDO HERMANOS. FORTES, 5. Rebaja de precios por causa de no poder operar y ser los mismos dueños de las fabricas.